EL DIFICIL CONTROL DE LA INFLACION EN LOS SERVICIOS

Marisol DE FRANCISCO y Belén MATEOS

NTE uno de los desequilibrios macroeconómicos básicos más preocupantes de la economía española en la actualidad, la inflación, y ante la necesidad de encontrarle posibles cauces de solución, surge el interrogante de cuáles son los determinantes que están detrás de la incapacidad que los precios al consumo manifiestan para entrar en una fase de desaceleración sostenida y para acercarse decididamente a la evolución que exhiben aquéllos en los principales países de nuestro entorno económico.

La «aparente» falta de respuesta de la que están haciendo gala nuestros precios al consumo respecto al intenso rigor monetario de la política económica española, y a la progresiva e irreversible liberalización de nuestras relaciones comerciales con el exterior, hace imprescindible una aproximación a los distintos elementos que componen el Indice de Precios al Consumo (IPC), entroncando con las raíces mismas de la estructura productiva de nuestro país, caracterizada por un fuerte dualismo. Los orígenes de este dualismo podríamos buscarlos en la segunda mitad de los años ochenta, cuando tuvo lugar nuestra integración en la Comunidad Europea (CE), coincidiendo con el inicio de un período de auge económico y de fuerte expansión de la demanda interna a tasas de crecimiento muy superiores a las de la oferta. Mientras en la industria el exceso de demanda podía ser cubierto con importaciones, que se iban abaratando tras nuestra entrada en la CE —con lo que sus precios mantuvieron su ritmo de crecimiento medio anual en el entorno del 4-6 por 100, registrando en la actualidad tasas inferiores al 5 por 100-, en el sector terciario, situado más al abrigo de la competencia exterior, no cabía esta posibilidad, con lo que se inició un

proceso de tensiones inflacionistas que elevó su inflación media en los últimos cinco años en más de dos puntos, hasta niveles cercanos al 9 por 100.

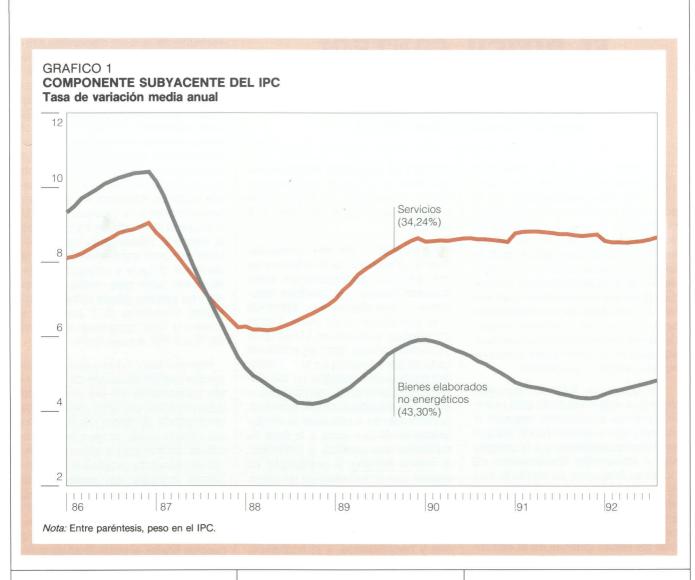
En el análisis de este comportamiento diferencial de la inflación de los servicios, distinguiremos entre aquellas causas -y posibles soluciones— que afectan a su demanda y las que afectan a su oferta. Desde un enfoque de demanda, la aparición de ciertos hábitos, que han adquirido carta de permanencia en la conducta del consumidor español, ha ido dotando de cierto grado de rigidez a la demanda dirigida al sector servicios, contribuyendo a acentuar la singularidad de la que goza a la hora de aumentar sus precios, y limitando, al mismo tiempo, la posibilidad de ejercer un control efectivo de éstos. Tal es el caso de la demanda en determinados subsectores como la reparación y otros gastos relacionados con el automóvil, los servicios médicos y hospitalarios, y la hostelería, por poner algunos ejemplos, donde se vienen registrando tasas de crecimiento de sus precios superiores a las que define el sector servicios en su conjunto.

En efecto, la preponderancia que ha adquirido el uso del vehículo propio en el transporte ciudadano, y el creciente grado de siniestralidad, han provocado importantes y continuados incrementos en los precios de los talleres de reparación (pasando de tasas medias anuales, a finales de 1987, inferiores al 6,5 por 100 a las superiores al 10 por 100 de la actualidad), así como en los seguros del automóvil. De igual forma, la creciente apelación a los servicios médicos privados, ante una sanidad pública que adolece de serios problemas de congestión e ineficacia, v que ha sido posible gracias al

aumento de la renta disponible propiciada por el auge económico de la segunda mitad de los ochenta, estaría detrás de la elevación de la inflación de estos servicios desde tasas medias del orden del 5 por 100 hasta tasas cercanas al 9 por 100 en el mismo período de comparación. Por otra parte, la costumbre de «comer fuera de casa», que ha arraigado en la sociedad española - ante los nuevos horarios laborales en las grandes ciudades y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo—, es la principal responsable del importante aumento experimentado por la demanda dirigida a cafeterías y restaurantes, cuya tasa media de inflación ha pasado desde cifras ligeramente superiores al 7 por 100 a finales de 1987 hasta tasas del orden del 9 por 100 actualmente.

Por otro lado, no hay que descartar que una de las causas de los fuertes incrementos en los precios de determinados servicios sea la falta de diligencia del sector público (tanto del Estado como de las administraciones territoriales) a la hora de pagar los servicios prestados por empresas privadas del sector de la construcción, servicios hospitalarios, limpieza pública o transporte de mercancías. Ello podría inducir a las empresas acreedoras a trasladar a los precios finales el coste financiero en el que están incurriendo. Ante esta situación, sólo cabe esperar que, al hilo de los acuerdos sobre financiación autonómica aprobados a principios de año por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, se consiga una normalización del sistema de subsidios y transferencias del Estado a las comunidades autónomas, así como una reducción de su actual dependencia financiera, lo que podría evitar, en última instancia, un aumento de la morosidad.

Por el lado de la oferta, podríamos hablar también de múltiples causas, que podrían resumirse en la ausencia de un nivel suficiente de competencia, tanto interna como externa, que permite un «automático» traslado de los márgenes de beneficio y los costes laborales —origen último, pues, de la inflación de los servicios por el



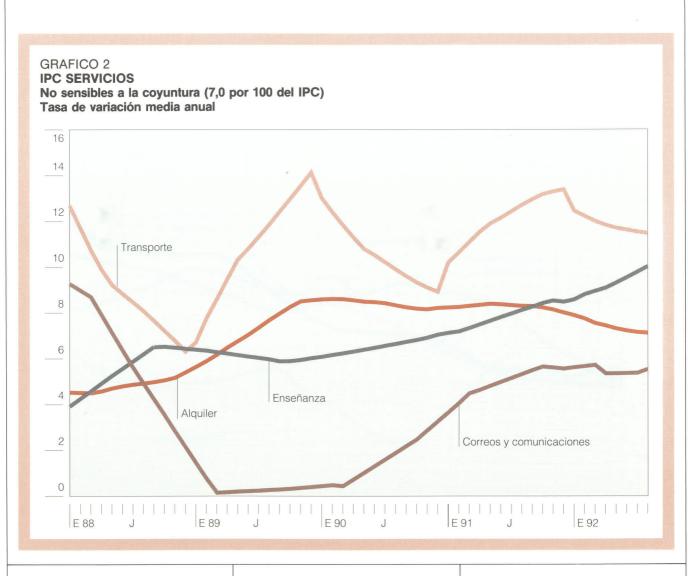
lado de la oferta— a los precios finales. No obstante, el dispar comportamiento entre sus componentes impide la aplicación de una línea de actuación única en la lucha contra la inflación en este sector. De hecho, las rigideces en los procesos de comercialización; la fuerte fragmentación del mercado; la falta, en algunos casos, de tradición empresarial; la existencia de un cierto retraso en la acomodación de la oferta ante una mayor demanda; el carácter intensivo del sector en mano de obra, con un bajo crecimiento en su productividad; la falta de movilidad de esa mano de obra, y la escasez de personal cualificado —ligada, a veces, a un sistema inadecuado de formación profesional—, sin mencionar las prácticas restrictivas de la competencia mediante

abuso de posición dominante y actividades ilícitas, son todos ellos factores que estarían detrás de esa falta de competitividad y del encarecimiento de estos servicios.

El paquete de medidas estructurales, fundamentalmente de desregulación económica y flexibilización del mercado de trabajo, que acometerá (o, en algunos casos, ya ha acometido) el Ministerio de Economía, tendente a activar la competencia interna, se inscribe en una política de contención de los precios en este sector que va más allá de la política monetaria restrictiva instrumentada hasta el momento. No obstante, conviene plantearse el alcance de dichas medidas y su eventual eficacia en el control de las tensiones inflacionistas.

Por una parte, las medidas liberalizadoras adoptadas hasta ahora (en particular, la potenciación del papel del Tribunal de Defensa de la Competencia, con el fin de evitar prácticas restrictivas a ésta, y la entrada en vigor, el pasado 1 de enero, de la Ley de Mediación del Seguro, cuya pretensión última es la reducción de los costes de intermediación) no se han mostrado suficientes para reducir la inflación en aquellos sectores donde han actuado de forma más directa: reparación y conservación de automóviles efectuadas por los talleres, y seguro del automóvil.

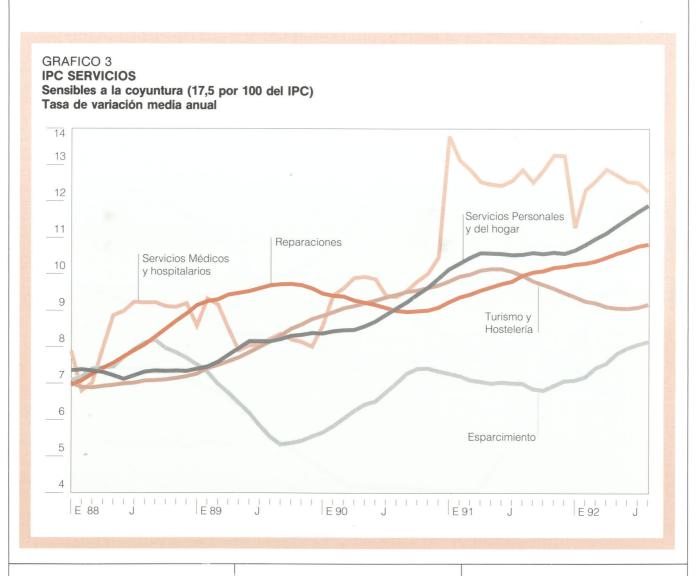
Por otra parte, las medidas enmarcadas en el Plan de Convergencia, elaborado en abril, no parece que vayan a tomarse con la rapidez que



cabría esperar. Por ejemplo, el gobierno ha decidido aplazar, por el momento, la reforma de la Ley de los Colegios Profesionales, que pretende eliminar la potestad de los colegios para fijar tarifas mínimas, así como las barreras de acceso al ejercicio profesional. Además, todavía está pendiente otro estudio del Tribunal de Defensa de la Competencia sobre legislación de precios administrados, exclusividades y situaciones de monopolio, que no se presentará hasta el último trimestre, de modo que la liberalización pendiente (supresión de tarifas mínimas, eliminación de concesiones. ...) difícilmente se acometerá antes de fin de año.

En cuanto a los efectos que sobre los precios de los servicios tendrá la

entrada en vigor del mercado único, en enero de 1993, cabe hacer tres tipos de consideraciones. En primer lugar, no todos los sectores presentan la misma sensibilidad a la supresión de barreras en frontera, de modo que, a corto plazo, tan sólo podría observarse una mejora en la calidad y en los precios de aquellos servicios que atienden a mercados globales (telecomunicaciones, transporte aéreo o terrestre) en los que la CE ha venido llevando a cabo un proceso de liberalización y armonización, mientras que la influencia será menor en aquellos otros cuya actividad se desenvuelve en un entorno muy fragmentado (hostelería y actividades relacionadas con el turismo, reparaciones de vehículos o transporte urbano). En segundo lugar, aun reconociendo que el mercado único puede impulsar la liberalización de determinados sectores de servicios en nuestro país más allá de la que se derive de las medidas estructurales a ellos dirigidas, la tendencia a la igualación del nivel general de precios que traerá consigo afectará al ritmo de avance de éstos de forma diferenciada, por lo que cabría esperar fuertes incrementos en aquellos precios que, hoy por hoy, se sitúan entre los más bajos de la Comunidad. En tercer lugar, las consecuencias para los monopolios españoles de su proceso de adaptación al libre mercado, en el contexto de las directivas comunitarias ante el mercado único europeo, deberían ser teóricamente de una mejora de la eficiencia y un abaratamiento de los



precios. Sin embargo, el carácter estratégico y de servicio público de algunos de estos sectores aconseja mantener algunos monopolios, como el suministro del gas y electricidad, así como los servicios finales de telecomunicación gestionados por Telefónica y Correos.

En definitiva, existen muchos factores que dificultan una completa liberalización de los servicios, por lo que, aun favoreciéndose una mayor competencia dentro del sector, éste seguirá manteniendo ciertas rigideces que le harán gozar de una situación de privilegio, respecto a los otros sectores que sufren directamente el impacto de la competencia exterior, en la fijación de sus precios y de sus márgenes de beneficios. De

ahí que la solución al problema de la inflación en el sector servicios tenga que pasar, básicamente, por una moderación de los costes laborales unitarios, amén de una menor presión de los excedentes empresariales.

No debemos olvidar, en cualquier caso, y volviendo al ámbito macroeconómico, que el proceso de desaceleración en la demanda interna que está teniendo lugar en nuestro país debería favorecer, en principio, una importante corrección de la inflación global. Esta moderación también estaría sustentada en la reducción que el crecimiento de los precios de los servicios ha de acusar, en la medida en que la desaceleración de la demanda afecte también a la que va dirigida a este sector.

Asimismo, el ajuste que está teniendo lugar en el mercado de trabajo, al afectar tanto desde el lado de la demanda (disminuyendo el poder adquisitivo de los consumidores) como desde el lado de la oferta (al comportar incrementos de la productividad que logren atenuar en parte los incrementos salariales), se constituirá en otro de los elementos claves que permitirán una rectificación de la inflación en el sector servicios. Ante las dificultades y la lentitud del ajuste microeconómico de la inflación de los servicios, sigue siendo, pues, la vía macroeconómica la imprescindible a corto plazo para sentar las bases que hagan eficaz el ajuste macroeconómico a largo plazo.